	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

Apartadó, 11 de diciembre de 2025.

Señor(a)
JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA
Secretario De Despacho de la secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Alcaldía Municipal

Asunto: Comunicación de Designación para la Supervisión.

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE OBRA NRO. 501** aprobado por la entidad estatal en la plataforma del secop II el 11 de diciembre de 2025, celebrado con **RE-HACER S.A.S E.S.P ZOMAC**, con **NIT. 901551830-9**, representada legalmente por la señora **YULY ANDREA ISAZA MESA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.017.163.860, con el objeto es "**TALA DE ÁRBOLES CON FALLAS MORFOLÓGICAS Y/O AFECTACIÓN FITOSANITARIA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ**." Dicho contrato tiene un plazo **QUINCE (15) DIAS** y un valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($185.906.500).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad (numeral 4.3.3.). En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (\\172.16.14.19).

Atentamente,

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Cruz Erley Lopez
Revisó: Oficina Jurídica

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 08:01 a.m. del día 11 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor (a) **JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA,** identificado con cédula N° **8.337.977,** del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 11 de diciembre de 2025; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE OBRA NRO. 501** aprobado por la entidad estatal en la plataforma del secop II el 11 de diciembre de 2025.

Cruz Eiley Lopez P.
NOTIFICADOR(A)

NOTIFICADO(A)